

Expediente: 15410/24

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ DHIRIART ANA MARIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27282226621 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - D HIRIART, ANA MARIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 15410/24



H108022610337

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ DHIRIART ANA MARIA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 15410/24. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 05 de marzo de 2025.

Atento a lo peticionado, librese nueva cédula de notificación y embargo autorizando al Oficial de Justicia conforme lo establecido en el punto VIII de la acordada N° 367/03 (orden de allanamiento), y lo dispuesto en la acordada 626/12 (apertura de cuenta bancaria) . Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 05/03/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.